



## APORTES PARA EL SINODO

### LUGARES

#### Parte III. LUGARES

Los lugares son la forma concreta donde nace la vida sinodal misionera. Nos permiten partir de contextos físicos y de culturas concretas y con ello de una encarnación en la historia de nuestro ser y actuar eclesial. Como dice el IL serán los contextos urbanos, campesinos, migratorios, de periferia los que den la base histórica para vivir la realidad de una iglesia sinodal. En este punto del documento, se debe enriquecer los contextos y culturas específicas en cada iglesia local, de manera que le permita partir de la realidad en sus procesos sinodales. Pero esta misma realidad también abre la posibilidad de encontrarnos directamente con la diversidad y la pluralidad de personas, visiones, perspectivas. De ahí que se debe de subrayar positivamente que la iglesia local se vuelve el lugar básico donde “experimentar más inmediatamente la vida sinodal misionera de toda la Iglesia” (89). Pero también donde la diversidad florece y si no se maneja bien el conflicto. Por eso debemos aprender a vivir, la diversidad en la unidad, de “otra” manera que es la manera sinodal.

De ahí que el énfasis para lo sinodal tiene que ser: que los modos, las formas o el proceso mismo, deben ser distintos, a lo ya practicado anteriormente donde lo jerárquico se imponía. El método será básico y central para notar la diferencia de lo nuevo y sinodal a lo anterior y caduco. Es el “cómo” caminar juntos en el “camino” mismo. La forma de escuchar, de dialogar, de consensar, de decidir, de estructurar, buscando no imponer ni de uniformizar será vital para volvernos sinodales realmente. La unidad implica la responsabilidad de toda la iglesia, de todos sus actores, en la

creación de esta Sinodalidad y por ello una adecuada rendición de cuentas pastoral, social y económica ayudarán a fortalecer este camino transformando nuestra experiencia y realidad eclesial.

La nueva institucionalidad eclesial deberá convivir en un periodo de transición con la anterior y antigua institucionalidad eclesial. Debiendo entenderse como institucionalidad tanto las reglas, normas, estructuras de un grupo con una finalidad determinada, como todo el espacio simbólico que le da sentido y orientación a la vida de ese grupo. Por ello en esta transición el tema del poder y de

la misericordia al estilo de Jesús de Nazaret se vuelve fundamental en la concreción de la nueva institucionalidad en un proceso formativo continuo y en diálogo con otras realidades. De manera que las realidades eclesiales ecuménicas e interreligiosas, así como las relaciones con los grupos sociales y civiles, serán elementos enriquecedores de central importancia para una iglesia sinodal toda.

Con esto, lo sinodal nace de las realidades concretas y de las culturas específicas, que, en un proceso y metodología circular, de escucha, participativo, con responsabilidades de todos los implicados, con creación y creatividad de nuevos modos y formas se fortalece la institucionalidad estructural y simbólica en la Iglesia. Donde las nuevas formas de relacionarse, de rendir cuentas y de formación continua hará que la iglesia local, en diálogos con otras iglesias locales y otros grupos sociales y civiles, buscar la unidad desde la diversidad, permitiéndole su ser y actuar propios, pero también la remite a sentirse parte de algo mayor que es la Iglesia universal.